



RAD: 08-001-31-53-015-2022-00029-00

Informe Secretarial.

Señor Juez, doy cuenta a usted el proceso VERBAL, iniciado por AURA ESTHER AVENDAÑO ACENDRA contra la SOCIEDAD ATLANTIC CAPITAL S.A. Y OTROS, informando que el doctor Alexander Moré Bustillo, interpuso recurso de reposición.

A su Despacho para resolver.

Barranquilla, 27 de marzo de 2023.

**BEATRIZ MARTHA DIAZGRANADOS CORVACHO
LA SECRETARIA**

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Sería del caso resolver el recurso de reposición presentado por el doctor Alexander Moré Bustillo, de no ser porque la persona en favor de quien actúa no ha sido vinculada o integrada al contradictorio, por las razones vertidas en proveído del 27 de septiembre de 2022 y, conforme a ello se rechaza de plano la censura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Raul Alberto Molinares Leones
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 27d10babcf3597448132ded62bc8234d13a9daf7459daf0754fc3671260a313

Documento generado en 27/03/2023 03:22:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>